

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.191

Segovia.—Sábado 6 de Mayo de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

ATISBOS

La convalecencia del país

El país, digan lo que quieran los apologistas de la situación actual, se ha manifestado claramente en las últimas elecciones. En algunas provincias se ha producido hasta con cierta ironía, como si tal rasgo pudiera haber en la manera de significarse las muchedumbres. Está visto que las gentes, cansadas de tanto barullo, lo que apetecen es la paz dentro de la República. Le fiebre de las belicosidades y los desenfrenos pasó ya. Ahora hay que disponerse a organizar la convalecencia. El país se ha dado cuenta de que con turbulencias y conflictos diarios no es posible la vida, y como lo que España quiere es vivir en paz y en gracia de Dios —perdón, amigos laicos!— se pronuncia en sentido hostil frente a todo lo que vaya contra esa paz y esa gracia de Dios por la que con tanta impaciencia suspira.

La última jornada electoral no define solamente una situación política. Llega a más. Patentiza un estado de conciencia social. El pueblo no ventila en estos momentos un pleito político. Eso está ya completamente liquidado. Defiende su derecho a la vida. Conformes las gentes de todas las clases sociales con la permanencia del régimen, quieren que éste se consolide sobre cimientos firmes y no sobre tinglados de cartón y alambre. No se niegan ni resisten a aceptar cuantas novedades respondan al me-

joramiento de la vida española. Contra lo que pugnan es contra las imposiciones sectarias de los grupos que han querido convertir a España en laboratorio de experimentos demagógicos. El país se ha dado perfecta cuenta de que con desarmarlo todo no se arregla nada.

Hay, pues, que cambiar de métodos para encauzar el rumbo de los desenvolvimientos del país. A la predicación subversiva llevada a cabo por gentes sin responsabilidad ni conciencia, hay que oponer una contrapredicación cordial y justa que sea como el antídoto de las inculcaciones que contraste apostolado disolvente se quiso envenenar el alma del pueblo. En socorro de las ideas de paz, justicia, trabajo, respeto mutuo y libertad en las expansiones del sentimiento religioso, debemos acudir todos. Hay que mantener perennemente vivo el fuego de la fe en la redención de España. La conquista del ambiente es ya una realidad. Lo que hay que procurar ahora es conservar ese ambiente defendiéndolo de todo intento de subversión. Las ciudades y los pueblos deben requerir a los hombres de honorado sentir para que les hablen al corazón de paz, de colaboración y de amor, que ya se les ha hablado bastante a los instintos. Organizar esta convalecencia será trabajar por la salvación de España.

ALBERTO CAMBA.

Entusiasmo indescriptible para el mitin agrario de mañana

Un banquete de 500 cubiertos en Acción Popular

Noticias recibidas por la comisión organizadora aseguran que, a medida que se acerca la fecha del gran mitin organizado por la C. E. D. A. y por Acción Popular de Segovia, crece el entusiasmo en los labradores por asistir a este importante acto de afirmación agraria. Puede asegurarse que todos los pueblos de la provincia enviarán nutridísimas representaciones. De Madrid, Avila, Valladolid y Salamanca, anuncian la llegada de caravanas automovilísticas. La expectación que el acto ha despertado en toda la región castellana, es realmente indescriptible.

Como se sabe, a estos actos asistirán los concejales agrarios de la provincia, los cuales habrán recibido la invitación correspondiente y la tarjeta, gratuita, para asistir al banquete popular, que ha de celebrarse en su honor.

El mitin empezará a las once y media en el teatro Juan Bravo y a las once y media también en el Cervantes. En ambos hablarán los diputados señores Molina Nieto, Madariaga, Martínez de Velasco y Gil Robles, quienes serán presentados, en el primer teatro por el presidente de Acción Popular de Segovia, señor marqués de Lozoya, y en el segundo, por el también diputado agrario, don Rufino Cano de Rueda.

Los oradores hablarán por el siguiente orden:

TEATRO JUAN BRAVO

De once y media a doce cuarenta y cinco, señor marqués de Lozoya.

De doce cuarenta y cinco a doce quince, señor Madariaga.

De doce quince a doce cuarenta y cinco, señor Gil Robles.

De doce cuarenta y cinco a una diez, señor Molina.

De una diez a una treinta, señor Martínez de Velasco.

TEATRO CERVANTES

De once treinta a once treinta y cinco, señor Córdoba.

De once treinta y cinco a once cincuenta y cinco, señor Cano de Rueda.

De once cincuenta y cinco a doce veinte, señor Molina.

De doce veinte a doce cuarenta y cinco, señor Martínez de Velasco.

De doce cuarenta y cinco a una quince, señor Madariaga.

De una quince a una cuarenta y cinco, señor Gil Robles.

Terminados dichos actos, se celebrará un banquete en los locales de Acción Popular (Capuchinos Alta, 7). Ha sido necesario utilizar todas las dependencias de dichas oficinas para poder colocar a los comensales que asistirán a este acto. Aun así, y por acuerdo del fondista que ha de servir el banquete, el número de comensales se ha limitado a quinientos. Seguramente quedarán muchas personas sin poder adquirir tarjeta.

En el banquete se pronunciarán discursos, no habiendo sido designados los oradores.

Instrucciones

La Comisión organizadora nos ruega la publicación de las siguientes instrucciones:

1.ª Se ruega a los concejales agrarios de la provincia, pasen por la Secretaría de Acción Popular (Capuchinos Alta, 7), antes o después del mitin, con objeto de recibir instrucciones para asistir al banquete que, como se sabe, es para ellos completamente gratuito, ya que es un acto que se celebra en su honor.

2.ª Los concejales agrarios de la provincia y los Comités locales de Acción Popular, tendrán lugar reservado en el escenario del teatro Cervantes. Las demás comisiones y representaciones se situarán en el escenario del teatro Juan Bravo.

3.ª Los representantes de la Prensa local y corresponsales de los diarios madrileños, tendrán invitación especial y sitio convenientemente reservado.

4.ª Se prohíbe la entrada a los menores de diez y siete años.

5.ª Se advierte que una vez empezado los mítines, se cerrarán las puertas de los teatros.

6.ª Se ruega, encarecidamente, a todos los que asistan a estos actos, que obedezcan las indicaciones de la comisión organizadora que ostentará un lazo de color determinado.

INSTANTANEA POLITICA

Buscando soluciones

Así como Pirandello inventó seis personajes que buscaban un autor, el Gobierno investiga ahora la existencia de una mayoría para obtener un "quorum". Según sus cuentas le sobran algunos votos. Pero es a condición de que nadie se ponga enfermo. Queda prohibida la gripe para los diputados de la mayoría. Galarza, como nuevo Diógenes, armado de un farol recorrerá los pasillos, asirá el teléfono, el telégrafo y la carta para que todos y cada uno estén en su puesto. Y así un día y otro día, por toda la eternidad de las Cortes. Porque en un momento de descuido puede sobrevenir la catástrofe. A cada minuto puede provocarse una votación. Es preciso estar alerta, como un centinela, vigilantes de todos los minutos.

Al Gobierno no le queda ya más apoyo que el de los partidos representados en el banco azul, excepción hecha de la Izquierda. Todos los demás se han ausentado de aquella colaboración y asistencia pasiva, en algunos casos, que tan grato le era. Unos que votan en contra y otros que se ausentan del salón; todos son, a efectos de "quorum", votos en contra.

Sin embargo, los ministeriales entreven otra solución: prolongar la vida gubernamental por unos días hasta que puedan cerrarse las Cortes. El verano y sus calores disolverán el ambiente político, enrarecido; el Gobierno estaría asegurado hasta que llegara el dorado otoño. No obstante esta solución no es tan viable como parece a primera vista. Si las vacaciones últimas, agravaron el problema, enconaron las pasiones y espolearon la obstrucción del cierre del Parlamento en estos momentos significaría un acto de hostilidad contra la opinión representada por las oposiciones y contra la opinión también, expuesta en las elecciones municipales. No creemos que pueda cometerse una torpeza de tal bulto. Sería funesto e incalculables las consecuencias para el futuro.

ALVAREZ DE LEÓN.

Una tormenta de agua y granizo causa daños en la cosecha de Basardilla

Las pérdidas son de consideración.

La violencia del granizo
Basardilla, 5 (6 t.).—Acaba de descargarse sobre este término una tormenta de agua y granizo precedida de imponentes truenos. Desde la población se percibió claramente que parte del término había sido azotado por la piedra. En efecto, pronto se pudo comprobar que habían sido diezmos por el granizo los sembrados de la parte Sureste.

Como se sabe, el cereal que más se cultiva aquí es el centeno y por consiguiente ha sido el más perjudicado.

La Asociación general de Ganaderos de España

en la Junta general celebrada el pasado día 25, acordó constituir la

MUTUALIDAD GENERAL AGRO-PECUARIA

para el seguro de accidentes del trabajo en la Agricultura, Ganadería e Industrias derivadas, declarado obligatorio por la legislación vigente.

EN LA JUNTA PROVINCIAL DE SEGOVIA

se facilitarán toda clase de detalles y boletines de inscripción para que los patronos de explotaciones agrícolas o ganaderas puedan cubrir lo antes posible la responsabilidad impuesta por la ley.

LA MUTUALIDAD GENERAL AGRO-PECUARIA

de la Asociación general de Ganaderos de España, cubrirá todos los riesgos (asistencia médico-farmacéutica, indemnizaciones por incapacidades permanentes o muerte, e incapacidad temporal), en condiciones inmejorables.

Sus cuotas serán reducidas ya que no puede perseguir lucro alguno y conociendo los inconvenientes que representa el tener que dar número de obreros, sus jornales, etc., establecerá pólizas con cuotas a base de superficie de las fincas y también a base de salarios.

Recordamos a los patronos de explotaciones agrícolas, forestales o pecuarias, que la legislación vigente establece que la obligación de asistencia médico-farmacéutica debe cubrirse mediante los servicios de las

MUTUALIDADES

a las que necesariamente deberán pertenecer con arreglo a lo dispuesto en los artículos 12 y 83 del Reglamento de 25 de Agosto de 1931 y 58 del Reglamento de 31 de Enero de 1933.

Las pérdidas son importantes, calculándose en cincuenta fanegas de dicho cereal las sufridas por el labrador más perjudicado en esta tormenta.

El tamaño del granizo era igual o mayor al de avellanas y de la violencia con que caía da idea el hecho de que el ganado que se encontraba libre en el campo huía despavorido buscando refugio y el que estaba dedicado a las faenas agrícolas presenta en la parte superior del cuerpo señales evidentes de los golpes del granizo.

El ganado mular que tiraba de un carro cargado de madera, fué golpeado asimismo con tanta violencia por el granizo, que emprendió vertiginosa carrera sin que fuera posible detenerlo. Poco después volcó el vehículo, no habiendo ocurrido, por fortuna, desgracias personales.

Corresponsal.

Cincuenta millones de pesetas para el mercado del trigo

«El Sob» de hoy publica una entrevista celebrada por Cacho y Zabalza con el ministro de Agricultura. He aquí el último párrafo de esa información:

«Acabo de hablar con el gobernador del Banco de España—dice el ministro—, quien me comunica que la Comisión de Operaciones y el Consejo general de dicho Banco están conformes en la realización de la operación que le ha propuesto este Ministerio en el sentido de dedicar 50 millones de pesetas a movilizar el mercado del trigo. Me alegra comunicar esta resolución. La disposición que determine la operación quedará articulada convenientemente, con objeto de ser presentada en el Consejo de ministros el próximo martes. Es la primera vez que un Gobierno acude ante un problema como el que plantea ahora el mercado del trigo con

una medida del volumen y la eficacia que ha de tener ésta.»

Excusado es decir la satisfacción que nos producen las manifestaciones del ministro de Agricultura y más aún porque ellas abonan nuestros puntos de vista respecto al problema triguero y el modo de solucionarlo. Precisamente en otro lugar de este número nos ocupamos una vez más de esa cuestión.

Ripios en serie

DESTEMPLADO

(3 décimas)

Don Teodomiro Menéndez ha dicho que, si arrojan a los socialistas del Gobierno, lanzarán a la calle seis millones de hombres que acabarán con las iglesias, los curas y los agrarios.

(De los periódicos).

- 1.ª—¿Qué cosas dice don Teodomiro cuando se "lanza"!... Señores, ¡qué destemplado!... si lo leo y no lo creo... Anunciando ese "jaleo" —si triunfa la oposición— recuerda al bebé llorón cuya "ama seca", por broma, cuando tranquilo lo toma, le "retira" el biberón...
- 2.ª—A iglesias, agrarios, curas, de manera tan sencilla dispone que hagan "papilla" seis millones de "miuras", que, en preparar sepulturas tendrán, por fin, buen amparo obreros que—¡caso raro!— demostrando su "salero", le dieron "cuerda" a Cordero y ellos siguen en el... "paro".
- 3.ª—Con la tragedia de Esquileo que don Teodomiro sueña, en vano el "líder" se empeña poner a la gente en vilo. Está el país muy tranquilo sabiendo que, al parapeto del banco azul tan sujeto sigue Azaña, que no hay modos... ¡Se han sentado a gusto todos aunque está Indalecio "Prieto"! Luis de TABIQUE

EL PROBLEMA TRIGUERO

AL GOBIERNO SE LE PLANTEA UN GRAVE DILEMA

Ya hemos dado cuenta de la determinación adoptada por los agricultores de varios pueblos burgaleses, de pagar con trigo el importe de sus cuotas contributivas y ayer recogimos la proposición de las minorías agraria y vasconavarra acerca de tan importante cuestión.

Nunca fuimos partidarios de ese sistema de pago, pero en estos instantes no parece haber otro procedimiento para que el Tesoro perciba los tributos. El labrador carece del numerario preciso para atender a las muchas necesidades que crea el cultivo de la tierra y ello ha inducido a algunas casas comerciales a introducir en su negocio la modalidad de "cambio de materias por trigo". Creemos, sin embargo, que ello no llegará a tener efectividad aplicado a las relaciones entre el Estado y el labrador en sus aspectos de "acreedor" y "deudor" porque sería un pésimo negocio para el primero. Nos inclinamos a creer que al percibir el Gobierno la situación económica del labrador en toda su intensidad, se dará cuenta de que está planteado este dilema: o se acude diligentemente a normalizar el mercado cerealista mediante la adopción de las medidas que apuntábamos ayer, o el Tesoro tiene que resignarse a

no cobrar las contribuciones si no acepta el pago en especie. Sea como sea, lo que conviene al Gobierno es lo primero; al menos esa es nuestra humilde opinión.

Publicamos a continuación un escrito dirigido al gobernador de Burgos por doscientos labradores de los pueblos de Presentio y Revenga, de aquella provincia. No hay en él lamentaciones jermiacas. Vibra en su prosa un estilo no muy correcto considerado literariamente, pero sí muy elocuente. El lector puede olvidar los lugares a que se contrae el escrito y pensar que el problema no es de Burgos, sino de toda España y que lo mismo que le suscribieron los agricultores de la tierra del Cid pudieron hacerlo los de la de Juan Bravo.

He aquí el escrito:

«Excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia: Muy señor nuestro:

Con todo el respeto que V. E. nos merece, los abajo firmantes nos dirigimos para que, si tiene a bien, nos señale el camino a seguir para salvarnos de esta hecatombe que se nos avecina. No es sólo al obrero al que amenaza la ruina y el hambre, sino también al mediano agricultor, al comerciante, en una palabra a la clase media, y con la marcha que llevamos no se podrá seguir un año más; los pagos son grandes, los jornales, así como las contribuciones han aumentado, las jornadas de trabajo han disminuído y disminuirán más; todo lo vemos justo si la nación lo necesita; respetamos todas esas leyes pero lo que no vemos bien es que acatando

La más elegante.
La más barata.
La mejor.
...la única
Camisa para caballero
Camisa Palma
Venta exclusiva en Segovia
Casa Mayo
ISABEL LA CATOLICA, NUM. 12

todas las disposiciones dichas y muchas más, como son: Seguro obrero, Accidentes del trabajo, etc., nuestros productos no valgan nada, decimos nada porque se da el caso de no haber ni quien les compre. No sólo nos referimos al trigo y a los piensos, que todo el mundo lo sabe, sino a cualquier otro artículo que sea producido por el agricultor, y si vemos lo que él tiene que comprar para producirlo, como son: abonos, maquinaria, mano de obra, etc., ha subido un 40 por 100.

No hace falta ser un estadista para comprender esto; lo sabe la mayor parte de la gente y se compadece del labrador; casi todos ven que después de producir el pan escasamente él lo puede comer; en Castilla se pasa hambre, «con todas las letras, hambre», y en labriego se calla o a lo sumo se lamenta en las solanas y en las tabernas, pero con eso no se arreglan las cosas y creemos va llegando la hora de manifestar nuestros males, claro es, lo hacemos en último apuro, pues no es el agricultor amigo de pedir mejoras a los Gobiernos ni aquejarse de sus males.

Pedimos como más urgente, sin quebrantar las leyes, pagar la contribución en trigo, ya que no hay quien lo compre y dinero no tenemos; queremos, como verá V. E., pagar y pagar con lo que tenemos; pedimos también se nos coloque el trigo, pues para nosotros es cosa muerta sin fabricantes que lo compren; ponemos a su disposición unos veinte vagones, los cederíamos no a 46 pesetas los 100 kilos, sino a 43, ya que las circunstancias así lo exigen; de no comprarnos el trigo no podemos pagar nada más que en especies al Estado y sería lamentable vinieran embargos; nuestro buen deseo creemos le verá claro y que ésta se acuerde de nosotros y pedimos con ¡Viva la República! no nos tenga en el estado de postergación en que hasta ahora hemos vivido.»

Ha sido aprobado el proyecto de construcción del "pantano de Linares del Arroyo"

¿Adónde trasladarán su residencia los vecinos del pueblo que desaparecerá?

Linares del Arroyo, 6.—Llegan hasta nosotros noticias que señalan haber sido aprobado el proyecto de construcción del pantano dominado de Linares del Arroyo, aguas abajo del río Rianza, a 150 ó 200 metros de esta población.

La noticia ha causado desagradable impresión entre estos vecinos, porque con la construcción de dichas obras quedará el pueblo inundado en toda su extensión. Ello les obligará a establecer una «colonia» donde vivir.

Los vecinos ven con agrado que la realización de dichas obras sea una manifestación del engrandecimiento de España, pero entienden que el Gobierno debe acudir en auxilio de los humildes labradores que, por consecuencia de aquéllas, pierden sus medios de vida.

Corresponsal.

TEATRO JUAN BRAVO
SABADO, 6
Africa indomable
PELICULA DOCUMENTAL
VISION EXACTA DE LAS SELVAS AFRICANAS
PRECIOSO COMPLEMENTO EN DOS PARTES
DOMINGO, 7, 3 secciones
A las 4 y 1/2 A las 7 y 1/2 A las 10 y 3/4
MAMA
por CATALINA BARCENA, RAFAEL RIVILLES, JOSE NIETO, ANDRES DE SEGUROLA, JULIO PEÑA y MARIA LUZ CALLEJO

TEATRO CERVANTES
DOMINGO, 7 DE MAYO
La graciosísima película
AMANTE IMPROVISADO
interpretada por
Buster Keaton (PAMPLINAS)
La película que por su gracia y finura ha alcanzado un éxito resonante en toda España

LOS OBREROS VASCOS REANUDAN EL TRABAJO

Se producen sangrientos sucesos en Baracaldo y Sestao, resultando tres heridos, dos de éstos mujeres

Vuelta al trabajo

Bilbao, 5.—En el transcurso de la noche se cursaron las órdenes oportunas para que todo el mundo se reintegrara al trabajo, y así ha sido, pues ha aparecido restablecida completamente la normalidad y la tranquilidad en la villa, trabajándose en todas partes, tanto en la capital como en la provincia.

Los grupos nacionalistas terminan su huelga del hambre

El gobernador dió a conocer a los periodistas que los presos gubernativos que acordaron declarar la huelga del hambre, como protesta contra su detención, realizada en vísperas de la llegada del presidente a Bilbao, había desistido de su propósito, una vez pasada la causa que lo motivó, y hoy han vuelto a comer.

Un tiroteo en Baracaldo

Bilbao, 6.—Como consecuencia de la huelga declarada anteaer en Bilbao, ayer, de madrugada, se registraron algunos sucesos en Baracaldo. Un juez municipal, secundado por la Policía gubernativa y serenos, efectuó cacheos en los establecimientos de bebidas de la calle de Echevarrieta, y singularmente en el conocido por el nombre de La Esponja, sin que estos cacheos dieran resultado; poco después, cuando se retiraban las autoridades comentando el suceso, se agregaron a la comitiva varios sujetos de la U. G. T., aconsejando que se adoptaran precauciones, por haber sabido que elementos de acción nacionalista trataban de perturbar el orden; acto seguido partieron detonaciones de los soportales del edificio de la Cooperativa Obrera de Altos Hornos, entablandose un tiroteo,

y en la contienda resultó herido Luis Vázquez, de treinta y dos años, casado, que fué curado en la Casa de Socorro de una herida por arma de fuego con orificio de entrada por la región infraclavicular izquierda y salida por la escapular del mismo lado; su estado se calificó de pronóstico menos grave. La Policía practicó varias detenciones, entre ellas la de un sujeto a quien se encontró en las escaleras de una casa del paseo de los Fueros, tras de cuya puerta se había hallado una pistola; la Guardia civil detuvo también a otro individuo, en cuyo poder encontró otra pistola.

Los socialistas y republicanos asaltan los puestos de las caseras en el mercado

También en Sestao tuvieron derivaciones los sucesos de ayer; a las ocho y media de la mañana, cuando llegaron a la plaza de Urbinaga las caseras que diariamente van de Erandio con huevos y verduras para la venta en el mercado, en venganza de haber dejado desprovista la población la víspera los socialistas y republicanos de ambos sexos asaltaron los pequeños puestos y arrojaron por tierra la mercancía de las caseras.

Algunos elementos locales nacionalistas singularmente mujeres, protestaron del hecho, y entonces se registraron algunas colisiones, durante las cuales resultaron dos muchachas lesionadas: Justa Echeandia, de dieciséis años, y Pilar Celaya, de diecisiete; la primera resultó con erosiones en el pecho, y la segunda en la mano derecha; ambas fueron asistidas en la Casa de Socorro. El escándalo que se promovió con este motivo fué enorme, llegando algunos contendientes a sacar sus pistolas.

LA GRAVEDAD DE LA SITUACION POLITICA

Se dice que en el mes de Octubre o Noviembre habrá elecciones generales

¿El Gobierno va a reformar el Gabinete para concluir con la obstrucción?

El señor Azaña dispone que los diputados de la Esquerza estén en Madrid el miércoles

Se ha comprobado que el jefe de la Esquerza preguntó ayer al señor Azaña si era necesario que viniesen a Madrid en la semana próxima los diputados catalanes y contestó negativamente.

Pero esta tarde hemos sabido que el jefe del Gobierno ha dado orden al señor Sbert de que todos los miembros de la minoría estén en Madrid lo más tarde el miércoles.

El señor Galarza ha manifestado que el miércoles o el jueves se empleará el «quorum», para aprobar la ley de Congregaciones y seguidamente volverá a aplicarse para aprobar la reforma del Reglamento de la Cámara.

El Gobierno no puede pensar en cerrar las Cortes, porque antes tiene que aprobar la ley de arrendamientos, sin la cual la reforma agraria se malogrará.

Afirmó que el Gobierno tenía «quorum» de sobra.

No importa el «quorum»

Madrid, 5 (7 t.).—Cuando el jefe de los radicales llegó esta tarde al Congreso se detuvo unos momentos con los periodistas.

Refiriéndose a la importancia que se concede a si el Gobierno tiene o no número para el «quorum», dijo:

—Para nosotros no nos importa. Sabemos que el Gobierno tiene mayoría, pero también sabemos que se halla divorciado del país y no cesará la obstrucción.

Si duda de que está divorciado del país, las elecciones últimas pueden demostrarlo y también lo demuestra que el Gobierno no quiere ir a otras.—MENCHETA.

Si se tuercen las cosas se cerrarán las Cortes

El Gobierno ha decidido hacer uso del «quorum» para aplicar la «guillotina» al proyecto de Congregaciones, con el fin de que en la sesión del miércoles quede totalmente terminado. Se aplicará todas las veces que haga falta; desde luego, a cada uno de los artículos e incluso se aprovechará para la aprobación definitiva de la ley.

También se hará la aprobación definitiva de la ley de Protección al Tesoro artístico. Para terminar de la ley de Congregaciones faltan los artículos 31 y 32 y dos adicionales. Los agrarios se proponen intercalar gran número de artículos adicionales, si bien no podrán conseguir resultado satisfactorio, dado el propósito decidido del Gobierno a aprovechar la presencia del «quorum» para la terminación de esta ley.

En todo el sector gubernamental reina gran inquietud, pues a pesar

de los cálculos optimistas los resultados han de andar rasando con el «quorum», y aun bien podría suceder que, por diversas circunstancias, el Gobierno no lograra reunir el número necesario, en cuyo caso se produciría la crisis fulminante.

Se sabe que no entra en los cálculos del Gobierno cerrar por ahora las Cortes. Según parece, éste se propone resistir la obstrucción hasta donde pueda y confía, además, en vencerla. Una vez aprobada la ley de Congregaciones se pondrá inmediatamente a discusión el proyecto de Tribunal de Garantías, y el Gobierno pinosa ir sacándolo a tirones, mediante la aplicación de la «guillotina» de tiempo trayendo el «quorum» en determinados días para aprobar en cada uno gran número de artículos.

Si no se tuercen las cosas, el propósito del Gobierno es aprobar las cuatro o cinco leyes que anunció el señor Azaña en su última discurso. Si no pudiera ser así, una vez aprobada la del Tribunal de Garantías se cerrarían las Cortes al llegar el verano, concediendo a los diputados una vacación ordinaria.

La reforma del Reglamento. ¿Elecciones en Octubre o Noviembre?

Si las minorías de oposición exteriorizaran una actitud de violencia, el Gobierno iría, de uno sola vez a la reforma del Reglamento de la Cámara. Espera el Gobierno que, transcurrido algún tiempo, en vista de que va saliendo poco a poco adelante, se traerán muchos diputados de la obstrucción.

Para resquebrajar el bloque opositor se asegura que utilizará el propósito de reorganizar el Gabinete; pues ya había pensado algún tiempo atrás en cubrir las carteras de Hacienda y restablecer la de Comunicaciones y aun quizá dividir en dos el ministerio de Agricultura. En este caso se intentaría atraer al Gobierno algunos de los diputados federales o independientes. Este propósito se intentará inmediatamente después de aprobada la ley de Congregaciones.

Algunos diputados muy cercanos al señor Azaña daban ayer por seguro que con la labor que hay señalada terminará la vida de las Cortes actuales y que hacia el mes de Octubre o Noviembre se irá a unas elecciones generales, que las hará el propio señor Azaña.

Conocidos por el señor Maura algunos de estos propósitos del Gobierno les negó eficacia en redondo y con la vehemencia que le caracteriza dijo que eso no podía ser, porque solamente en aprobar la ley del Tribunal de Garantías, que tiene más de cien artículos, aun con la aplicación de la «guillotina» habrá para más de dos meses, tiempo demasiado largo para que el país pueda resistirlo. En cuanto a la rotura del bloque, estaba seguro de que no sucederá, pues salvado el momento de peligro de hace unos días confiaba ahora más en la lealtad de todos, y especialmente de radicales y federales, que siempre han dado muestras de ella.

Un nuevo ministerio, pero que termine la obstrucción

En los pasillos de la Cámara circuló ayer el rumor de que, conseguido el «quorum», en la próxima semana el Gobierno planteará la cuestión de confianza ante el presidente de la República, y suponiéndose que éste ratificara los poderes al señor Azaña, éste reorganizaría el Gabinete en la siguiente forma: Salida de don Marcelino Domingo y de don Luis Zulueta.

A Agricultura pasaría el presidente de la F. I. R. P. E., y a Estado el actual subsecretario de la Presidencia, señor Ramos. Como el estado del señor Carner no le permite reincorporarse a su cartera de Hacienda, se citaban los nombres de los señores Pedregal y Barcia.

Se añadía que el señor Azaña, con esta reorganización ministerial, crearía las circunstancias a que aludía el señor Lerroux para que terminase la obstrucción de las fuerzas radicales en su resolución de acatar la voluntad, que es la siguiente: El señor Galarza no puede ser ministro representando al partido radical socialista.

El señor Martínez Barrios, a quien llevaron la noticia, se limitó a sonreír, y dijo:

—Todo eso es posible; pero, desde luego, no creo que resolviese nada. La situación seguirá igual.

Para ¿qué leyes—dice Maura—si no hay más leyes que los presidentes de las Casas del Pueblo?

En uno de los pasillos del Congreso conversaron los señores Maura y Alvarez Angulo acerca de las últimas elecciones. A este respecto, el señor Alvarez Angulo, diputado socialista, se refirió al caciquismo que había imperado en Salamanca con motivo de las elecciones, y añadió: No se envenezcan ustedes con esos triunfos, porque los concejales triunfantes no son más que los monárquicos de antes, que ahora se cubren con la filación de derecha republicana, radicales y, sobre todo, con la de agrarios.

El señor Maura replicó: Eso no son más que novelas, las mismas novelas de siempre. A mí me va usted a decir eso. Eso lo podrá usted decir ahí dentro, pero no a mí.

—Lo que pasa—arguyó el señor Alvarez Angulo—es que el pueblo está hambriento de leyes.

El señor Maura, a su vez, replicó: —Pero si tenemos más leyes que ninguna otra nación, incluso que Inglaterra. Además, para ¿qué leyes, si no hay más ley que los presidentes de las Casas del Pueblo?

Visita pastoral del ilustrísimo señor obispo a Linares del Arroyo

El vecindario tributa al Prelado un grandioso recibimiento

Linares del Arroyo, 5.—El ilustrísimo señor obispo de la Diócesis de Segovia, don Luciano Pérez Platero, ha pasado unas horas en esta localidad, en visita pastoral.

A la entrada del pueblo fué recibido el prelado por el vecindario en masa que le tributó un grandioso recibimiento. Las manifestaciones cariñosas de estos vecinos catolicísimos se reprodujeron a lo largo del trayecto hasta llegar al templo. Jamás se ha

La Comisión de responsabilidades no intervino en el traslado de prisión del señor March

Se hace responsable de la orden de traslado el director de Prisiones

Madrid, 6.—El señor Cordero llegó bastante tarde ayer a la Cámara, e, interrogado inmediatamente por los periodistas, dijo, de un modo rotundo, que la orden de traslado de prisión del señor March había sido exclusivamente gubernativa.

—Si el director general de Seguridad—añadió—ha dicho que la orden es de la Comisión de Responsabilidades, ha sufrido una equivocación. Yo no sé los motivos que habrá tenido el Gobierno para ordenar ese traslado; pero entiendo que la Comisión no debe ni puede entorpecer la medida, ya que lo mismo le da que el señor March esté en la cárcel de Madrid o en la de Alcalá de Henares.

Manifestaciones del señor Sol

El director general de Prisiones y diputado radical-socialista, don Vicente Sol, que, por cierto, está dimitido desde el día 30, afirmó que la orden de traslado del señor March la había dado él, en uso de sus atribuciones.

Muchos diputados comentaron esta declaración y hacían resaltar que la medida había planteado una cuestión de competencia y de jurisdicción en contra del fuero parlamentario, ya que el juez en este proceso es la Comisión de Responsabilidades, y, por lo menos, debió ser consultada.


Tanto disgusto produjo la enojosa cuestión, que varios diputados manifestaron su propósito de pedir sesión secreta para que quedara completamente esclarecida.

Reunión de la Comisión de Responsabilidades

A las ocho de la noche se reunieron los miembros de la Comisión de Responsabilidades que se hallaban en la Cámara para tratar de este incidente.

La deliberación duró una hora, pero a la salida declararon los miembros de la Comisión que no se había tomado ningún acuerdo. El señor Villanueva añadió que, por ser la cuestión de suma trascendencia, no se había querido adoptar ninguna determinación sin que estuvieran presentes todos o casi todos los miembros del Pleno. Se había citado, pues, a nueva reunión para el próximo martes, por la tarde.

El defensor del señor March protesta
El diputado radical don Tomás Peire, defensor del señor March, ha



LA SEÑORA
Doña Cristina Escorial Herrero
Viuda de Escorial
Ha fallecido en Madrid el día 5 de Mayo de 1933
a los 80 años de edad
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P.
Sus afligidos hijos don Fernando y don Siro; hijas políticas doña María Vara Osate y doña Aurea Herranz Yagüe; nietos María Cristina y Fernando; hermanos doña María, doña Antonia y don Bernabé; hermanos políticos, sobrinos y demás familia,
Participan a sus amistades tan irreparable desgracia y les ruegan la encomienden a Dios Nuestro Señor, por lo que recibirán especial favor.

visto en esta iglesia multitud tan imponente por su número ni poseída de un tal fervor religioso. Su ilustrísima, visiblemente emocionado por la acogida que le había tributado el vecindario, dió a todos las gracias y pidió a la Divina providencia les conceda bienestar.

Seguidamente el señor obispo pronunció una aménísima plática, que los fieles escucharon con el mayor recogimiento y continuación el prelado procedió a imponer el Santo Sacramento de la Confirmación a numerosos pequeñuelos. Terminada la ceremonia el doctor Pérez Platero dió la bendición al pueblo, que la recibió postrado de rodillas.

Poco después abandonaba esta localidad para dirigirse al pueblo de Maderuelo. La despedida tributada al prelado fué también en extremo cariñosísima.

Corresponsal

Fernández Leonor, de treinta y dos años, herido de una puñalada la noche del día 30 de Abril en una ríña habida a la puerta de una taberna de la calle de Ortiz de Paz.

Mañana, a primera hora, se verificará el traslado del cadáver del infortunado obrero al depósito del Cementerio, donde se le practicará la autopsia y seguidamente se verificará el sepelio.

Quinientos vecinos de un pueblo de Avila se aprestan a defender una finca amenazada de salto

Avila, 5 (7 t.).—Unos quinientos vecinos de Cabezas del Villar marcharon a la dehesa denominada «Castellanos del Espino», armados de palos, piedras e instrumentos de labor.

Avisada la Guardia civil se presentó en aquel sitio, y al interrogar a los vecinos, éstos dijeron que tenían noticias de que los habitantes de Gallejos de Sobrinos se proponían maltratar a los que guardaban el ganado en la citada dehesa y arrojar de la finca a los animales que en la misma pastaban, y por lo tanto ellos se habían congregado para impedirlo.

El jefe de la fuerza los hizo desistir de sus propósitos, regresando los reunidos a Cabezas del Villar, sin que ocurriesen incidentes.—MENCHETA.

Nombramientos para altos cargos

Madrid, 6.—Hoy termina el plazo de opción concedido a los diputados a quienes afecta la ley de Incompatibilidades. El Gobierno ha empezado ya a hacer los nombramientos para los cargos que quedarán vacantes. Al director de Prisiones, señor Sol, le sustituye el señor Ruiz Naya, de Córdoba, miembro del Comité ejecutivo del partido radical-socialista. El señor Calviño pasa a la Dirección general de Beneficencia; para la Administración Local ha sido designado el señor García Labella, actual gobernador de Sevilla, y para la Dirección de Sanidad, el señor Bejarano, médico, de filiación socialista. El señor Salmerón pasará de la Dirección de Montes a la Subsecretaría de Agricultura.

Ha fallecido en el Hospital el obrero herido de una puñalada la noche del día 30

A pesar de los esfuerzos realizados por los médicos del Hospital de la Misericordia, de esta capital, esta mañana ha fallecido el obrero Lorenzo

Gran mitin agrario de la Confederación Española de Derechas Autónomas

que organizado por Acción Popular se celebrará en Segovia el domingo, día 7 de Mayo, a las once de la mañana

TOMARAN PARTE EN EL MITIN
DON RAMON MOLINA NIETO
(DIPUTADO A CORTES POR TOLEDO)
DON DIMAS DE MADARIAGA
(PRESIDENTE DE ACCION OBRERISTA)
Don José Martínez de Velasco
(JEFE DE LA MINORIA AGRARIA)
DON JOSE MARIA GIL ROBLES
(PRESIDENTE DE LA C. E. D. A.)

NOTAS.—Se gestiona de las Compañías concesionarias de las líneas provinciales, la reducción de los precios establecidos en los billetes de ida y vuelta.
—Las invitaciones para este acto pueden solicitarse en las oficinas de Acción Popular (Capuchinos Alta, 7), de diez de la mañana a diez de la noche. Las personas de la provincia que deseen asistir al acto pueden solicitarlo por carta o llamando a nuestro teléfono 308. En los locales de A. P. se ha montado para este acto un servicio permanente.

ALMACENES EL GLOBO

Cervantes, 31-33 (lo más próximo al Azoguejo)

APERTURA EL PROXIMO LUNES, 8 DEL CORRIENTE MES

Dedicados a la venta de tejidos en lana, seda, algodón, confecciones, camisería, géneros de punto y sus similares. Esta importante casa, que en España tiene varias sucursales, abre un nuevo establecimiento en Segovia, teniendo el mayor interés en sostener su fama de ser la primera en dar la mejor calidad y los precios más limitados.

NOTA QUE HA DE TENER PRESENTE EL PUBLICO DE SEGOVIA

Regalamos durante la primera semana de inauguración (del 7 al 15) a todos los compradores de DIEZ pesetas en adelante, un bonito corte bata en percal francés, de gran novedad, que podrá elegir el cliente a su gusto.

Parece que en breve se procederá a implantar la Reforma agraria en varias provincias

El asentamiento de campesinos y la aplicación del crédito de 50 millones para movilizar el mercado de trigos

Concesión de subvenciones a los Ayuntamientos de Segovia y de Torrelleguas por la construcción de edificios escolares

Madrid.—La «Gaceta» publica disposición concediendo al Ayuntamiento de Torrelleguas la subvención de 20.000 pesetas para el edificio construido destinado a dos escuelas unitarias, una de niños y otra de niñas, con viviendas para los maestros.

—Idem al Ayuntamiento de Segovia la subvención de 18.000 pesetas para el edificio construido en el barrio de San Lorenzo con destino a dos escuelas unitarias, una de niños y otra de niñas.

Se deniega la aprobación de unas tarifas para alumbrado

Por otra disposición de la «Gaceta» se deniega la aprobación de las tarifas para alumbrado por contador solicitadas por don Fausto de Miguel, concesionario de las líneas de suministro de energía desde la central denominada «La Molinilla» a Cantalejo, Fuentesrebollo, Cabeza de San Juan y Aldeanueva de San Pedro.

El Ministerio juzga elevada la tarifa y declara completamente inadmisibles la tarifa de fuerza, estimando de conveniencia aceptar, siempre que no rebase el límite de la concesión, la tarifa a tanto alzado para el alumbrado.

Admisión de dimisiones

Madrid.—Según la «Gaceta» se admiten la dimisión a los vocales del Patronato de la Fundación Nacional de Investigaciones Científicas, señores Besteiro, Ossorio y Gallardo, Giral y Corominas.

HAN LLEGADO A CADIZ LOS ULTIMOS DEPORTADOS DE VILLA CISNEROS

Un obrero da muerte a un sacerdote por haber perdido un asunto en el Jurado mixto

La estancia del vicepresidente de la República Argentina en Madrid

Madrid.—Esta mañana, el vicepresidente de la Argentina, señor Roca pasó en automóvil por la población. A la una de la tarde acudió al Ayuntamiento, donde fué obsequiado con un vino de honor. Fué recibido por el alcalde y por una comisión de concejales. Entre los señores Rico y Roca, se cambiaron saludos afectuosos.

A las dos de la tarde, en el Palacio del Senado, se celebró un almuerzo ofrecido por el señor Besteiro en honor del ilustre huésped. Asistieron el Presidente de la República y su esposa, los miembros de la Mesa del Congreso, los ministros y sus señoras, el secretario general de la Presidencia y otras personalidades.

Después del banquete el señor Roca hizo una excursión a El Escorial, visitando detenidamente el Monasterio. El vicepresidente argentino quedó impresionado por la magnificencia del monumento.

Tranquilidad en toda España

Madrid.—El secretario particular del señor Casares dijo que el ministro había marchado al banquete en honor del señor Roca y que las noticias recibidas de provincias señalaban tranquilidad absoluta.

4.494 demandas de divorcio en el primer año de vigor de la Ley

Madrid.—El ministro de Justicia nos ha dicho que según le informa la Inspección de Tribunales de pleitos de divorcio, se han tramitado 4.494 demandas, terminándose 1.636 y quedando pendientes de resolución 2.858.

Espera el ministro que las solicitudes de divorcio no tenderán a disminuir.

Según el señor Albornoz las salas de las Audiencias de Madrid y Barcelona que entienden en la tramitación de esas demandas, tienen un trabajo abrumador, lo cual hace pensar en la necesidad de habilitar salas especiales para estos asuntos.

—Idem a los vocales del Sub Patronato de la expedición Iglesias al Amazonas, don Gustavo Pittaluga y don José Ortega y Gasset.

Estudiando la aplicación de los cincuenta millones para movilizar el mercado del trigo. La implantación de la Reforma Agraria en varias provincias. El asentamiento de campesinos

Madrid.—El ministro de Agricultura nos ha informado de que del 20 al 25 de Mayo quedará concluido, en parte, el inventario de los bienes rústicos pertenecientes a la extinguida grandeza en las provincias de Cáceres, Salamanca, Jaén, Córdoba, Ciudad Real, Toledo, Cádiz, Albacete, Alicante, Huelva y Badajoz.

Esta labor—añadió el señor Domingo—se debe principalmente a don Andrés Marcos y Marcos, registrador de la Propiedad y jefe de la Sección jurídica del Instituto; a don Joaquín Navarro Carbonell y a otros registradores.

Dentro de este mes, o a principios del que viene, pasará parte de este inventario a poder del subdirector de la Subdirección primera, quien dará las oportunas órdenes para la rápida implantación de la Reforma Agraria en aquellas provincias.

Dijo también el ministro que desde 1.º de Diciembre de 1932, la secretaría general del Instituto Agrario ha expedido hasta la fecha 597 certificaciones para el Banco Hipotecario, para hacer operaciones con dicha entidad.

Añadió que dentro de ocho días marcharán al campo varios ingenieros agrónomos del Instituto de Reforma

para estudiar sobre el terreno los asentamientos de campesinos.

Parte de la mañana la dedicó el ministro de Agricultura, con el gobernador del Banco de España y el servicio del Crédito Agrícola, a estudiar la aplicación del crédito de 50 millones para movilizar el mercado del trigo. Se reunirán de nuevo el lunes próximo, para que el martes pueda quedar aprobada en el Consejo de ministros la disposición conveniente.

Por último, dijo que le habían visitado los diputados señores Díaz Alonso y Gil Robles, acompañando a una comisión de propietarios de Toledo, quienes le expusieron algunas consideraciones sobre las bases de trabajo en el campo.

Temporal en el mar.—Algunos accidentes

Ferrol.—Dicen de Finisterre que se ha desencadenado un formidable temporal que ha causado averías de consideración a varias embarcaciones que se dedicaban a la pesca en la costa.

El viento huracanado arrojó contra los acantilados al vapor «Plus Ultra», naufragando dos motores. Los marineros estuvieron luchando contra el oleaje por espacio de una hora, consiguiendo al fin salvarse.

La escuadra francesa

Ferrol.—Además de los trece barcos que compondrán la división de la escuadra francesa, que fondeará en este puerto, vendrá el crucero «Dulles».

Los comandantes y oficialidad de los submarinos españoles surtos en estas aguas obsequiarán con un banquete a sus compañeros franceses en esta base naval.

TERMINÓ DICHO QUE EL MITIN RADICAL SOCIALISTA ORGANIZADO PARA MAÑANA EN TOLEDO HA SIDO APLAZADO AL DÍA 15.

Repúblicanos y nacionalistas se acometen con palos y pedradas

Bilbao.—Comunican de Arrigorriaga que por cuestiones políticas se acometieron a palos y pedradas grupos de republicanos y nacionalistas, resultando heridos de gravedad José Palacios, Luis Velogui y Enrique Valiente. Otros sufren contusiones.

Detención de panaderos comunistas. Documentos comprometedores

Sevilla.—La Policía ha detenido al presidente y dos secretarios de la Sociedad comunista de panaderos «La Aurora», habiéndoseles ocupado cartas comprometedoras, pues en ellas hay instrucciones para impedir la entrada en la ciudad de camiones de abastecimiento de pan y para atender contra la vida de ocho panaderos.

La huelga continúa en el mismo estado.

Un sacerdote muerto a tiros

Pamplona.—Esta mañana se dirigió a celebrar la misa el párroco de Erice don José María Resquí, cuando le salió al paso el vecino José Marturel, el cual hizo dos disparos de revólver contra el sacerdote, matándole.

Se sabe que el agresor perdió en el Jurado mixto una reclamación hecha contra la víctima por cuestiones de trabajo.

El móvil del crimen ha sido la venganza.

Incidentes estudiantiles en Gijón

Gijón.—Algunos alumnos de la Escuela de Comercio que mantenían la huelga, se presentaron esta mañana a las clases. Los que persistían en el conflicto promovieron incidentes y entonces el director de dicho centro requirió el auxilio de los guardias de Asalto ante el temor de que fueran agredidos los alumnos que habían entrado en clase.

La Policía y los de Asalto trataron de detener a los alborotadores, pero el tumulto arreció y los levántiscos estudiantiles rompieron los cristales de las puertas e intentaron prender fuego al edificio, cosa que se pudo evitar.

No se practicó ninguna detención a ruego del director de la Escuela.

Mineros en huelga

Oviedo.—Se han declarado en huelga los mineros del grupo María Luisa, por haberse impuesto un castigo a dos compañeros.

Se teme la huelga general en Algeciras

Algeciras.—A causa del despido de cuatro obreros con arreglo a la ley de Trabajo, se declararon en huelga todos los de la Corchera Española, temiéndose que derive el conflicto hacia la huelga general.

Detención de anarquistas peligrosos

Barcelona.—La Policía tuvo conocimiento de que un italiano, afiliado a la F. A. I. y apellidado Bruchi, expulsado de España, había regresado

roso acompañamiento, y fué presidido por sus hijos don Amancio y don Victoriano, a quien acompañaban cercanos familiares del difunto.

Acompañamos en su sentimiento a todos los hijos del señor Matesanz y al resto de la familia.

—También ha fallecido en Madrid la respetable señora doña Cristina Escorial Herrero, que era muy apreciada por sus virtudes y bondadoso carácter.

A sus afligidos hijos, nietos, hermanos, sobrinos y demás familia, acompañamos en su dolor por la pérdida irreparable que les llena de desconsuelo.

SEGOVIA RELIGIOSO

En San Miguel

Mañana, día 7, celebrará la sección de Hijas de María de la iglesia de San Miguel su función mensual, no haciéndolo el segundo domingo por motivo de la fiesta que tendrá lugar ese día en la Santa Iglesia Catedral.

Los cultos serán los siguientes: A las nueve, misa de comunión general y por la tarde, a las seis y media, el ejercicio acostumbrado.

Se ruega a las asociadas la asistencia a estos actos con la insignia.

En Santo Domingo

Fiesta de la rosa.—Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión general. A las seis y media de la tarde, además de los cultos mensuales, bendición y reparto de las rosas benditas del Rosario y panegírico por el muy reverendo Padre predicador general, Fr. Manuel G. Ceballos, O. P.

En los Padres Franciscanos

Mañana, día 7, celebrará sus cultos la Juventud Antoniana. Por la mañana, a las nueve, misa de comunión general para los asociados, con plática por el Padre director. Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., corona franciscana, ejercicio de las flores y a San Antonio, reserva y adoración de la reliquia del Santo. Se ruega a los asociados asistan a estos cultos, con la medalla de la Asociación. La Junta directiva y celadoras tendrán la reunión el día 14, a las doce y media.

Caballero joven, empleado del Estado, estaría como único huésped en casa particular céntrica. Dirigirse por escrito, detallando condiciones a «Caballero» en esta Administración.

Ecos de la provincia

Cuéllar

El 1.º de Mayo

El día 1 del actual se celebró en esta población la Fiesta del Trabajo.

Por tal motivo, no hubo oficinas en los centros oficiales, en cuyos balcones ondeaba la bandera nacional. El cierre de fábricas, talleres y comercios fué general, a excepción de los estancos, que abrieron hasta las diez de la mañana; también tuvieron abiertos durante todo el día, los cafés, bares, tabernas y otros establecimientos similares que no cerraron sus puertas hasta las diez de la noche.

A las nueve de la mañana del indicado día formóse una manifestación compuesta por los socios de la Sociedad de Socorros Mutuos, titulada «La Providencia», que, partiendo del domicilio social, se encaminó a la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, en la que, como en años precedentes, se dijo una misa por el alma de los socios fallecidos, y en la que el digno párroco don Claudio Albornos pronunció una excelente plática relativa a los obreros trabajadores.

Sobre las diez, hora en que terminó dicho acto religioso, volvióse a formar de nuevo la citada manifestación con su bandera a la cabeza, que recorrió las calles, y en cuyo acto figuraban todos los asociados, que seguramente pasarían de quinientos, a excepción, naturalmente, de los que por enfermos estuvieran dados de baja.

Al filo del mediodía dió fin la manifestación descrita, a la que se sumaron varios socios honorarios, regresando a la Casa Social, donde su presidente, don Pablo San Miguel, rezó unos Padrenuestros por los socios difuntos, y en la que, según costumbre, se pasó la correspondiente lista de socios.

A las tres de la tarde del mismo día celebróse también la manifestación de los obreros de la Casa del Pueblo, que recorrió el itinerario acostumbrado, y en la que figuraban cuatro banderas. Iban en esta manifestación gran cantidad de chiquillos y varias mujeres, llamando la atención el exiguo número de hombres que la componían; pues el pasado año, que solamente estaba integrada por estos últimos, y que asistieron en número acaso superior a 500, en la celebrada el día 1.º del corriente apenas si se vieron un centenar de ellos en la misma, siendo los motivos, según nos indicaron, las bajas habidas en el transcurso del indicado tiempo.

Terminada esta manifestación, en el domicilio de la Casa del Pueblo, tuvo lugar—según nos informan—, una conferencia en el salón de la misma, pronunciada por varios camaradas.

CORCOLES

Se venden terneras seleccionadas desde 100 pesetas a 250, de pura raza holandesa, todo el año. Para tratar, con Victor Martín, en Sebúcor. Sucursal, vaquería Goya, en Madrid, teléfono 71.239, Victor Martín.

Compre en La Aragonesa CONFECCIONES

Trajes, quimonos, americanas, pantalones, zapatos, tejidos y novedades.

San Francisco, número 13 y Juan Bravo, número 29

Se vende una casa en buenas condiciones, con fachadas a las calles de Jardines, Embajadores y Carral, sólida construcción y buena renta en La Granja (San Ildefonso). Para visitarla, preguntad en cuarto número 6, casa de Infantes, La Granja y para ofertas al Banco Hipotecario de España. Apartado 189, Madrid.

Se alquila piso primero, amplio y soleado, y las oficinas que fueron de Correos, aparentes para oficinas, escuelas o centro análogo y jardín. Razón, Juan Bravo, 8, principal.

Se vende casa en buenas condiciones. En la Administración de este periódico informarán.

Se vende un carro nuevo de yugo, para mulas. Para tratar, en el taller de Valentín Barrio, en Escalona del Prado.

Se necesita criada que sepa de cocina. Razón, en la imprenta de este periódico.

Vendo afinadora y malacate de tahona, por cambio de maquinaria. Para tratar, con Maximino Calle, en San Rafael.



Guide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Cuatro cruzadas a Roma

ORGANIZADAS POR EL PATRONATO PRO JERUSALEN

1.ª Ida por tierra, visitando Niza, Costa Azul, Génova y Roma y regreso por mar. Salida de Barcelona, el 3 de Junio y regreso a la misma ciudad, el 11 de Junio; estancia en Roma, cuatro días.

2.ª Ida y regreso por mar. Salida de Barcelona, el día 7 de Junio y regreso a la misma capital, el 17 de Junio; estancia en Roma, ocho días.

3.ª Ida por mar y regreso por tierra, visitando Roma, Florencia, Venecia, Padua, Milán, Turín, Niza y Lourdes.

4.ª Ida por mar y regreso por tierra, visitando Roma, Pisa, Génova, Niza, Costa Azul y Marsella.

Salida de Barcelona, el día 12 de Junio y regreso a la misma capital; el 23 de Junio; estancia en Roma, cinco días.

En los precios dados van incluidos los transportes por mar y tierra, la manutención y alojamiento en los hoteles e incluso las propinas.

Para detalles e inscripciones, dirigirse al delegado del Patronato Pro Jerusalén en Segovia, Muerte y Vida, 6.

AVISO IMPORTANTÉ

JESUS RAMOS

Mecánico competente en máquinas de escribir, calculadoras y sumadoras SE LIMPIAN Y REPARAN Presupuesto gratis

Avisos, Hotel Victoria, Segovia



La primera marca en el mundo entero

Pida detalles a su agente técnico que actualmente se encuentra en esta plaza

Jaime García Struel Hotel Casas

Se venden muebles y camas en buen uso. Razón, en la Administración de este periódico.

BICICLETAS

Han llegado nuevos modelos Precios de fábrica

CASA MOZO ISABEL LA CATOLICA, 5

PARA PRIMERA COMUNION

CASA GIVAJA

No olviden que esta casa es la más surtida en artículos de primera comunión

Finos vestidos en gasa, crespón y encajes. Velos última novedad en encajes, gasa y tul, juegos interiores en batista y crespón, cofias y coronas, limosneras, fajín, cordones, devocionarios, guantes, calcetines, medias, zapatos, trajes marineros en ottoman, vicuña y jerga, camisas, cuellos de sport, rosarios, crucifijos y medallas.

El más variado surtido lo encontrará en esta casa

JUAN BRAVO, 26 FRENTE A LA IGLESIA DE SAN MARTIN

IDIOMAS

Bajo la dirección del INSTITUTO CASTELLANO y a cargo del licenciado en Letras de la Universidad de Burdeos, don FRANCISCO ATORRASAGASTI, continúan todas las tardes las clases de

FRANCES E INGLES

SAN FRUTOS, 7 MATRICULA DE SEIS A NUEVE

Zapatos playeros - Zapatillas

Se han recibido los modelos más selectos y elegantes

Casa Cabrero

Juan Bravo, 66. Segovia

LEA USTED Y ANUNCIE EN EL ADELANTADO DE SEGOVIA

en la seguridad de que ambas cosas han de serle muy rentables en sus negocios.

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Ayer, en segunda convocatoria, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal. Presidió el primer teniente de alcalde, señor Muñoz, y asistieron los señores Sáez, Riber, Riesco, Zuloaga, Olalla y de Frutos.

Se aprobó, por unanimidad, el acta de la sesión anterior.

Perpetuidad de un nicho

Doña Teresa Martín López solicita la perpetuidad de un nicho en el Cementerio municipal y se accede a lo solicitado, previo el canon correspondiente.

Para instalar un frontón

Don Marcos Lázaro solicita, en venta o arrendamiento, una parcela de terreno, en las inmediaciones de «Villa Angela», para instalar un frontón para juego de pelota.

La Comisión correspondiente acuerda desestimar dicha petición, basándose en que no puede reducirse aqulle explanada que tanto prefiere, para sus paseos, el pueblo de Segovia.

La calefacción en la Casa de Socorro

Se nombra al concejal señor Fernández para que concurre al concurso para instalación de la calefacción en la Casa de Socorro.

Liquidación del Presupuesto de 1932

Por la Intervención se presenta la siguiente liquidación del Presupuesto de 1932, con un total de operaciones en Ingresos de 1.593.192,24 pesetas y de 1.513.529,33 en Gastos.

Comprende esa liquidación el Presupuesto del año 1932 refundido con las resultas de los de años anteriores, o sea lo pendiente de cobro y de pago procedente de los mismos. De esta liquidación se deduce un déficit total de 230.717,97 pesetas.

De ese déficit, corresponden exclusivamente al Presupuesto de 1932, 89.691,44 pesetas y el resto, o sean 141.026,53 pesetas a las resultas de años anteriores.

En cuanto a las causas que han originado el mencionado déficit de 1932, son las siguientes:

Menor ingreso por lo calculado por producto de montes, 31.153,47 pesetas; id. id., por venta de solares, 20.280,25 pesetas; id. id., por derechos de matanza de reses, por no haber comenzado la vigencia de la nueva tarifa con aumento de esos derechos hasta 1.º de Abril, o sea con un trimestre de retraso, 15.000 pesetas; id. id., por derechos de inspección de carnes, pescado, leche, huevos, etcétera, por id. id., 12.500 pesetas; ídem por participaciones y recargos en las contribuciones del Estado, 23.500 pesetas.

Es decir, que al no haberse legislado por el Gobierno de la República que los Presupuestos municipales, en el año 1932, comenzaran a regir en 1.º de Abril (razón por la cual dejaron de percibirse durante un trimestre los nuevos impuestos y recargos establecidos), no habría existido déficit alguno, o éste sería insignificante.

Respecto al déficit por resulta de años anteriores, obedece a no haberse hecho efectivos en los últimos transcurridos, algunas cantidades que aparecían como pendientes de cobro en las liquidaciones respectivas.

Como quiera que entre las cantida-

des que figuran en la liquidación de que se trata como pendientes de pago aparecen las que se adeudan a la Diputación provincial y al Instituto provincial de Higiene, por cuotas de años anteriores, cuyos descubiertos que ascienden en junto a 210.000 pesetas, tendrán que ser objeto en su día de moratoria, fraccionándose su pago en varias anualidades, y habiendo por ello de ser segregados cuando esa moratoria se conceda en la repetida relación de pendiente de pago, desaparecerá entonces, casi por completo, este déficit.

Termina el informe de la Intervención señalando como «a pesar de las graves dificultades que por efecto del paro obrero y otras causas, se han presentado en la administración de este Ayuntamiento, la situación económica del mismo, es, si no próspera, por lo menos satisfactoria».

El Ayuntamiento aprueba la anterior liquidación.

Obras particulares

Se concede permiso para realizar obras particulares a doña Asunción Iniguez, y para proceder al derribo de varias casas en la calle del Serafín, a don Epifanio Montero Mateos.

A este propósito, el señor Sáez pide que los expedientes de las casas que han de construirse en la citada calle, vengán con tiempo al Ayuntamiento, para que no se repita el caso de ciertas construcciones que no corresponden a la importancia que tiene la calle del Serafín.

Estado de fondos

Hay varios ruegos, de menor importancia, a cargo del señor Riesco y termina la sesión con la lectura del estado de fondos que acusa una existencia de 2.784,94 pesetas.

El señor Pérez Madrigal se separa de su minoría y entrega a los periodistas una nota

Madrid, 6.—El señor Pérez Madrigal tomó ayer la determinación de separarse de la minoría radical socialista, y para explicar su actitud, entregó a los periodistas la siguiente nota:

«Con sincera pesadumbre declaro ante los radicales socialistas y ante la opinión pública que, a partir del día 4 del corriente, cancelo mi compromiso con la minoría parlamentaria radical socialista. A lo largo de mi actuación en este grupo, trabajé tenaz y arduamente por el predominio de los ideales republicanos, consagrando mi entera actividad al Parlamento, a los comicios y a la Prensa. Hasta los últimos meses, radicales socialistas, Acción Republicana, Esquerro, Orga y socialistas, caminamos fundidos sin apenas establecer diferencias ni en nuestro pensamiento, ni en nuestro ademán, ni siquiera en nuestros peculiares intereses de partido. Sucesos recientes, actos realizados por determinados elementos de la coalición gobernante, impusieron, a mi juicio, el patriótico deber de meditar, de cambiar táctica y rumbo, ofrendando a la República y a la conciencia nacional que la sus-

tenta, el sacrificio de interrumpir muchas alianzas, el esfuerzo de poner claridades en muchos hechos tenebrosos.

Yo lo entendí así y no velé más inquietudes. La minoría radical-socialista, en discrepancia respetable con mi criterio singular y modesto, reiteradas veces se ha sentido mortificada con mi conducta política. En la sesión parlamentaria del día 4 cuando yo realizaba un servicio a la República y a mis electores de Ciudad Real, fui desautorizado por mis compañeros. En su honor declaro que les puse en el trance de cumplir un penoso deber. Ojalá declaren ellos que yo cumplía el mío. Ambos irreconciliables. Por tanto, y a fin de no influir a la minoría ningún daño dimanado de mi acción política, he de-

cidido separarme de ella y proseguir mi labor.» Se refiere después a su actuación en la provincia de Ciudad Real, por donde salió diputado, y agrega: «En torno a los sucesos de La Solana mi interpelación suscitó enconados apasionamientos. Ya sé que se aprestan las armas para invadir mi intervención y para combatir personalmente. Tras el abandono en que me vi el pasado día 4, renuncio a ser desamparado de nuevo. Sólo con lo que estimo el deber y la justicia afrontaré la defensa de los intereses de Ciudad Real y de la República. El Congreso nacional del partido, en el que desembocarán muchas corrientes, ahora subterráneas, juzgará, si quiere, de esta corriente que he saltado de su alvéolo.»

LAS SESIONES DE CORTES

No se avanza un solo paso en el proyecto de Congregaciones religiosas

Se aprueba el proyecto de ley de protección al mercado de la naranja y se despide de las Cortes el señor Beunza

Madrid, 6.—Se pone a discusión este dictamen al entrarse en el orden del día.

El señor Royo Villanova defiende una de las enmiendas del señor Lamamié de Clairac.

El señor Royo Villanova defiende a los frailes Dominicos. Dice que debe defender esta Orden porque a él le administró el Sacramento de la Confirmación un dominico, y señala los fructíferos trabajos de los filipinos que han esparcido nuestra espiritualidad por Filipinas.

Una voz: ¿Y el P. Nozalada?

El señor Royo Villanova: Yo sólo pondero el españolismo de los dominicos, de cuya cultura y espiritualidad están asombradas aquellas islas.

Varios diputados: ¡Bravo, bravo! (Risas.)

El señor Royo Villanova: No me asustan vuestras interrupciones. Seguiré apoyando enmiendas de esta clase, porque lo que estáis haciendo vosotros es una labor antipatriótica, anticultural y antidominica.

Sigue la defensa de la enmienda.

El señor Royo dice que las equivocaciones constantes del Gobierno no hacen más que inundarle de nuevos y graves problemas. (En los bancos de la mayoría se producen frecuentes risas e interrupciones.)

El señor Molina Nieto: ¡Qué incultura la vuestra!

El señor Ayats explica su voto, y después se pone a votación nominal la enmienda defendida por el señor Royo.

Se rechaza por 106 contra 18.

El señor Molina Nieto defiende otra enmienda, pidiendo que a las Ordenes religiosas les sea permitida la enseñanza de los ciegos.

El señor Madariaga explica el voto y pone de manifiesto la misión de las Ordenes religiosas, que en todo momento han actuado en favor de las clases menesterosas, y no comprenden la negativa de la Comisión a excluir la enseñanza de los desvalidos, de su persecución tenaz y firme.

Al ser constantemente interrumpido por la mayoría, dice al señor Tapia que pida un turno para cantar sus coplas (Risas), y al señor Alvarez Angulo, que sus interrupciones parecen películas cómicas. Con tal motivo se producen interrupciones nuevas, que corta la presidencia con la campanilla.

La enmienda se vota nominalmente.

Se rechaza por 126 votos contra 16 y se suspende la discusión.

Se pone a debate el dictamen de las Comisiones de Obras públicas y Agricultura, sobre las propuestas de ayer para resolver el problema de la naranja. Un secretario lee el dictamen, que es bastante extenso.

Examina aspectos diversos del problema naranjero y examina las causas de su agravación, consecuencia de la desidia del Gobierno. Culpa a éste de la situación de todos los problemas agrarios y por eso la minoría señala la imprevisión gubernamental. Queda aprobada la totalidad, y sin discusión, también, se aprueban sus seis artículos y por tanto el proyecto.

Se reanuda el debate de Congregaciones y el señor Gómez Rojí defiende una enmienda.

Se aprueba el acta. La enmienda se refiere a la Orden de los Mercedarios. Combate la escuela única, y pone de manifiesto sus grandes defectos.

Verificada la correspondiente votación nominal, es desechada la enmienda por 117 votos contra 18.

El señor Aizpún defiende otra, relativa a la Orden de los Agustinos, con la misma finalidad, pues es la de dificultar la aprobación del proyecto.

Pregunta por qué se prohíbe la enseñanza a las Ordenes religiosas, porque todavía no se ha expuesto la razón en la Cámara. Es hora de saber —dice— qué mal han hecho los Pa-

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta. Prevengase usted y empiece seguidamente a trabajar con **LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO"** y elaborará su pan en menos de TRES HORAS. Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE **DON ANTONIO SERRANO VALLEJO** CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA

transitorias. Cumpliéndose estrictamente el Reglamento estos capítulos adicionales deben ser aprobados en votación nominal de mayoría absoluta, a menos que la Cámara cometiera el atropello—a juicio de los agrarios—de no considerar estos capítulos adicionales como los ordinarios de una ley. Cien capítulos adicionales significarían cien votaciones, y para ellas se necesitarían cerca de tres meses.

En la minoría agraria, el intento del Gobierno produjo entusiasmo. Sus diputados, muy unidos, declararon que sólo de un modo violento, y por el atropello de sus derechos, podría el Gobierno aprobar el proyecto de Confesiones y Congregaciones religiosas. Esperaban que el bloque de las minorías republicanas antiministeriales no consentiría que el Gobierno se saliera de los cauces estrictamente reglamentarios.

NOTAS DE HACIENDA

Certificaciones de 1,20 por 100 de pagos, 20 por 100 de propios y 10 por 100 de pesas y medidas

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 5 de actual se señalan los Ayuntamientos y Corporaciones que no han cumplido la circular de la Administración de Rentas públicas de 17 de Marzo último, remitiendo a dicha oficina certificaciones del 1,20 por 100 de pagos, 20 por 100 de propios y 10 por 100 de pesas y medidas.

A dichas Corporaciones en descubierto se les concede un nuevo plazo para cumplir el servicio, que finalizará el 15 del corriente, pasada esta fecha se impondrán multas a los morosos, nombrando comisionados a su costa que pase a los pueblos a recoger las certificaciones de referencia.

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día 8 para hacer efectivos los libramientos siguientes:

	Pesetas
A don P. Antón	472,91
» R. Carrasco	842,05
» A. del Río	411,24
» J. Ortega	77,32
» A. Barahona	1.250,00
» F. Céspedes	446,13
» J. García	9.052,55
» C. Sánchez	10.962,81
» M. López	4.963,62
» M. Pasamontes	257,02
» I. Blanco	246,75
» M. Gutiérrez	764,62
» A. Vázquez Figueroa	2.299,71
Al señor ingeniero jefe de Industrias	690,90
Al señor jefe de Telégrafos	980,10
Al señor jefe de Vigilancia	125,85

NOTAS DEPORTIVAS

Partido de fútbol

Mañana, domingo, a las cuatro y media de la tarde, se celebrará en el Campo de Chamberí un interesante encuentro entre los equipos locales Athletic Segoviano y Gimnástica.

No hemos de llamar la atención al público deportivo acerca de lo emocionante del encuentro (en el cual se disputará una valiosa copa de plata), dados los antecedentes que de ambos «teams» existen y de los últimos partidos celebrados entre ellos, de los cuales salieron los animosos chicos del Athletic vencedores en uno, y lograron un honroso empate en el últimamente celebrado.

Por su parte la Gimnástica sacará el domingo su primer equipo, y tratará de sacudirse la «gettatura», que cuando juega contra los athléticos le persigue, y poder unir un nuevo trofeo a los ya conquistados.

Otro partido de fútbol

También, a las tres de la tarde de mañana, y en el olvidado campo de la Dehesa, se jugará un partido de fútbol entre los equipos locales Numancia y Sporting F. C.

Alineaciones:

Numancia.—Alfonso; Gascuñana, Gutiérrez; José M., Kiri, Nicasio; Paquito, Pascual, Fernández, Soler, Elías.

Baloncesto

Por la Gimnástica se ha formado un equipo de esta nueva modalidad del deporte, en el cual forman pri-

meras figuras de él y que en breve contendrá con un equipo madrileño. Siga la Directiva por ese camino que es el verdadero y reciba nuestra enhorabuena.

La música en los paseos

Mañana, de doce a dos, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en la Plaza Mayor el siguiente programa:

- 1.º ¡Anda carreterol, pasodoble flamenco.—E. Cebrían.
- 2.º Rumba de la revista «Golfín». Guerrero.
- 3.º La marcha de Cádiz, selección.—Valverde y Estellés.
- 4.º Lugdunum, gran obertura.—G. Alier.
- 5.º La canción del harén.—La porta.
- 6.º Josefina, pasodoble.—Alejo Barbero.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario. Cena: alubias pintas. Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 55; niños, 47; Total, 102. En la cena: adultos, 50; niños, 46; Total, 96. Total del día, 198.

SOLICITA REPRESENTACION

en ésta, importante Empresa Naviera Italiana, para pasajes de Cámara. Dirigirse núm 2574. Apartado 911.—Madrid

Bombas Siemens

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S. A. SANTIAGO, 29 y 31.—TELEFONO 1.100 VALLADOLID

PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO

SESENTA PLAZAS

CON 8.500 PESETAS DE AUXILIARES DE LA SUB-SECRETARIA DE LA MARINA CIVIL. Se admiten señoritas. No se exige título. Instancias hasta el 15 de Mayo. PREPARACION, 30 pesetas mes. «CONTESTACIONES REUX», 12 pesetas.

VEINTIUNA PLAZAS

DE AUXILIARES DE INTERVENCIÓN CIVIL DE LA MARINA. Con 3.000 pesetas. Se admiten señoritas. Título de bachiller o perito mercantil. Instancias hasta el 15 de Octubre. PREPARACION, 30 pesetas mes. «CONTESTACIONES REUX».

Academia «Editorial Reux»

Clases: Preciados, 1. Libros: Preciados, 6. Apartado 12.250.—MADRID

ALMACEN DE PESCADOS

DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que el propio tiempo comience al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS | Precio, medio litro/arroba

He aquí los precios:

Merluza	2,50
Congrio	1,75
Besugo	1,40
Pescadilla grande	1,40
Idem terciada	1,10
Lenguadinas	1,10
Sardinias	0,75
Salmonetes	1,25
Gambas	2,50

En la pastelería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia. TELEFONO NUMERO 86

"ITALIA"

FLOTAS REUNIDAS: COSULICH LLOYD SABAUDO NAVIGAZIONE GENERALE

BARCELONA-BUENOS AIRES

26 MAYO "DUILIO" de Barcelona

16 JUNIO "CONTE BIANCAMANO" de Barcelona Médica cocineros y personal español Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA-VALPARAISO (Vía Panamá)

17 MAYO "ORAZIO" de Barcelona Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

GIBRALTAR-NEW YORK

15 MAYO "ROMA" de Gibraltar

17 MAYO "CONTE di SAVOIA" de Gibraltar

22 MAYO "AUGUSTUS" de Gibraltar

LINEAS DE GRAN LUJO PARA EGIPTO, PALESTINA, EXTREMO ORIENTE y MANILA (Vía Hong-Kong) Australia

Con los superatlánticos del «LLOYD TRIESTINO»

CONTE ROSSO VICTORIA CONTE VERDE

URUCEROS DE VERANO EN EL MEDITERRANEO Y ATLANTICO 50 por 100 de descuento a los novios que participen en dichos cruceros

ORANDES CONCESIONES PARA EL AÑO SANTO, DESDE PUERTOS DEL MEDITERRANEO A NAPLES «ITALIA» Flotas reunidas

BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 81-83. MADRID: Alcalá, 45. En Segovia: dirigirse a DON ENRIQUE L. TAMAYO, Cervantes, número 30 «El Adelantado» 6-5-988

